

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE UNA COMPAÑÍA EXTRANJERA QUE A SU VEZ ES SOCIA O ACCIONISTA DE COMPAÑÍA ECUATORIANA

	COMPAÑÍA ECUATORIANA NOMBRE SAXON ENERGY SERVICES DEL ECUADOR S.A.				
	NÚMERO DE EXPEDIENTE: 7716 NOMBRE Y CARGO DEL REPRESENTANTE LEGAL LEANDRO CARZON CUPUERAN GERENTE GENERAL				
2.	COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA				
	NOMBRE: SAXON ENERGY SERVICES INC.				
	NACIONALIDAD DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA: CANADA				
	DOMICILIO: 1700, 700-4th Avenue S.W., Calgary, Alberta, CANADA				
Nic	OTA 1 A este formulario se debe acompañar una certificación extendida por la autoridad competente del país de origen o				
IYC.	Cónsul del Ecuador en la que se acredite que la sociedad en cuestión se encuentra legalmente existente en dicho país				
3.	APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA				
	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS: MICHAEL, VEINTIMILLA AMBROSI				
	NACIONALIDAD: ECUADOR				
	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN PERSONAL: 171251853-7				
	DOMICILIO: Av. 12 de Octubre y Lincoln, Quito, Ecuador				



REPÚBLICA DEL ECUADOR



4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No.	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	SWORD CALLCO ULC		CANADA	CALGARY, ALBERTA CANADA
2	MICHAEL J. McNULTY	CASADO	CANADA	CALGARY, ALBERTA CANADA
3	J. TIM BRAUN, /	CASADO /	CANADA	CALCARY, ALBERTA CANADA
4	OLD RIVERS WATER HAULING /	The second secon	CANADA	ALBERTA, CANADA
5	C. MARK HELMER	CASADO	CANADA	CALGARY, ALBERTA CANADA
6	DALE E. TREMBLAY	CASADO	CANADA	CALGARY, ALBERTA CANADA
7	DEAN R. MISKIMAN /	CASADO	CANADA	CALGARY, ALBERTA CANADA
8				
9				
10		and the second s		
11	As possible transfer and the management of the standard and 100 to the continue to the standard and addressed and the standard and the standar			
12				
13				

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL, SECRETARIO, ADMINISTRADOR O FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO LOCAL

NOTA 2.- Si este formulario hubiere sido otorgado en el exterior, deberá estar autenticado por Cónsul ecuatoriano o apostillado.

FECHA DE PRESENTACIÓN: 2010 Enero